

Los documentos en los que consten las representaciones para la Junta incluirán:

a) La persona que asista en lugar del accionista. En caso de no especificarse, se entenderá que la representación ha sido otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración.

b) Las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse instrucciones específicas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos que se formulen por el Consejo de Administración.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás López Fernebrand.—29.658.

WIND PRIVAT EQUITY I SCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Wind Privat Equity I Scr, de régimen simplificado, S.A. a la sesión de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diez horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 464, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las cuentas anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Castilla López.—28.332.

WIND PRIVAT EQUITY SCR, DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de Wind Privat Equity Scr, de Régimen Simplificado, S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2008, a las diez horas, en la sede social de la entidad sita en Barcelona, Avda. Diagonal n.º 464, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 de la entidad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de Consejo de Administración y demás Órganos Rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la entidad, las Cuentas Anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sr. D. Rafael Castilla López.—27.778.

ZUBAYDA GESTIÓN DIVERSIFICADA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria s/n, los días 16 de junio de 2008, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganan-

cias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Sánchez Méndez.—29.626.

ZWILLING J. A. HENCKELS ESPAÑA, S. A.

En el anuncio del BORME número 55 publicado el 19 de marzo de 2008 referente a la reducción de capital de euros 3,63, se debió hacer constar que el pase a reserva voluntaria debió ser a reserva indisponible.

Barcelona, 2 de mayo de 2008.—Norbert Linnenberg, Secretario del Consejo de Administración.—28.277.